



DILIGENCIA para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Hinojosa del Campo II (Soria), aprobado por la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural por Resolución de de de 2007.

LA JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo: Encarnación Refondo Jiménez



ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: HINOJOSA DEL CAMPO I I  
 PROVINCIA: SORIA  
 FASE: ACUERDO

Observaciones:  
**POLIGONO 10**  
 Plano nº: **9**  
 Escala: 1/2.000  
 Fecha:

Termino de Campo de Pinilla